

Loja, 06 de enero del 2012

Señores de la Junta de Accionistas de CONARVE, Consorcio Armijos Veintimilla Cia. Ltda.

Señores Superintendencia de Compañías de Loja y Zamora Chinchipe

En calidad de Gerente General del Consorcio Armijos Veintimilla CONARVE Cía. Ltda.; pongo en su conocimiento el informe de las actividades cumplidas en el periodo de el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2010.

Durante los meses que se mantuvo activa la empresa en el año 2009, se acometió con mucha decisión y empeño la gestión de compra-venta de bienes inmuebles, que fue la única actividad que se emprendió desde que se inicio la compañía, lamentablemente la recesión económica internacional afectó a nuestro país y la compra de bienes inmuebles se detuvo totalmente, razón por la cual no fue factible cumplir con nuestro objetivo de creación de nuestra compañía, es por ello que al cierre del ejercicio económico solo registramos la cuenta de capital suscrito.

Debido a lo mencionado anteriormente, recomiendo el cierre definitivo de la Compañía a fin de evitar pagos indebidos para el SRI y otros organismos de control.

Particular que dejo a vuestra consideración, a fin de que se adopte la decisión más acertada.



Sra. Sandra Armijos Veintimilla

GERENTE GENERAL DE CONARVE